

INSTRUCCIONES:

- 1.- Lea detenidamente la siguiente información relativa a la Historia de Chile que abarca desde los pueblos originarios hasta el período de la Colonia. Trate de entender primero las ideas generales y luego los detalles, realice resúmenes o esquemas según lo que le resulte más eficaz.
- 2.- Se recomienda complementar esta información con lectura de otras fuentes. Por ejemplo: textos de segundo medio, guías de preuniversitarios, etc.
- 3.- Responda las preguntas que se plantean. Trabaje a conciencia: **con sus conocimientos** procure responder todas las preguntas. Sólo después de esto compare sus respuestas con las de otros compañeros.
- 4.- Recuerde que en el sitio oficial de la PSU (www.demre.cl) encontrará facsímiles con preguntas de esta y otras temáticas y, además, el análisis de cada pregunta.
- 5.- Una vez que retornemos a clases reforzaremos estos contenidos.
- 6.- Consultas al mail arismendi@educarchile.cl

HISTORIA DE CHILE: CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD MESTIZA

CIVILIZACIONES AMERICANAS

Características generales: similitudes y diferencias

En el desarrollo cultural de la América prehispánica, destacaron las culturas de las áreas nucleares de Mesoamérica y Andes Centrales: aztecas, mayas e incas. Las culturas de esas áreas **se diferenciaron** de las demás culturas originarias americanas por formar sociedades urbanas con rango de civilización.

En general las distintas culturas americanas, al igual que las que alcanzaron el nivel de civilización, divinizaron elementos de la naturaleza como el sol, la luna y el relámpago, entre otros.

Los distintos grupos se organizaron como sociedades patriarcales aun cuando se ha identificado una doble filiación en algunos linajes mapuches.

Por otra parte, las tres grandes civilizaciones tuvieron, en distinta medida, sacrificios humanos. Ejemplo de ellos es la momia del Plomo", el niño sacrificado por los incas en este cerro de la Región Metropolitana, sin embargo, al parecer fue poco habitual. Mientras que para los aztecas constituyó una práctica regular de sujeción de otras poblaciones a través de la captura de víctimas durante las "guerras floridas" y la necesidad de realizarlos frecuentemente para lograr que el sol se levantara al día siguiente, entre otras muchas razones establecidas en los ritos religiosos.

Las civilizaciones basaron su economía, fundamentalmente, en la actividad agrícola, actividad que les permitió crecer y desarrollarse. Tal es el caso de las civilizaciones incaica, en los Andes Centrales de Sudamérica; la maya, originariamente en la selva del Petén para, posteriormente, trasladarse a la península del Yucatán, así como también la azteca que se ubicó en Mesoamérica.

Notables fueron los avances de estas civilizaciones en el desarrollo agrícola dado que supieron aprovechar todas aquellas invenciones de los pueblos que los antecedieron. Por su parte, los aztecas ampliaron sus terrenos agrícolas de regadío utilizando las denominadas "**chinampas**" — especies de islotes flotantes artificiales— que les permitía obtener una gran productividad.

Los incas continuaron con la forma de cultivo en andenes o **terrazas** que utilizaban los pueblos que habitaron estos territorios antes que ellos, lo que les dio la posibilidad de cultivar en este espacio montañoso, las laderas de los cerros, evitando la erosión de los suelos y aprovechando al máximo el recurso agua.

En el caso de los mayas cultivaban sectores de la selva, abriendo claros en ella, para luego ocupar otros espacios. A continuación, en el período previo a la llegada de los españoles lo hacían en la región más árida de Yucatán.

El producto clave de las civilizaciones mesoamericanas fue el **maíz**, del cual derivaron diversas formas de prepararlo. Además, entre otros productos, cultivaron el cacahuate o maní, el tomate, los frijoles, la palta y el cacao. Un dato interesante es que la semilla del cacao fue su moneda de cambio y, conjuntamente, de ella obtenían una bebida muy apreciada por dichos pueblos que en lengua náhuatl llamaron "**chocolatl**". Por su parte, en los Andes Centrales junto con el maíz hubo plantaciones de papa, porotos y calabazas, entre otras.

Estas civilizaciones tuvieron otras actividades económicas complementarias de la actividad principal. Obviamente, desarrollaron la artesanía para el uso interno y para el comercio en Mesoamérica y para los intercambios recíprocos que realizaban los pueblos de los Andes Centrales. El comercio fue importante para aztecas y mayas realizando extensos contactos con este objetivo. Un ejemplo claro de esto fue el deslumbramiento que experimentaron los españoles al ver la ciudad de Tenochtitlán y el mercado de Tlatelolco donde se podían encontrar todo tipo de productos de lugares muy lejanos.

La ganadería de camélidos como llamas y alpacas fue corriente entre los pueblos de los Andes Centrales lo que permitió la obtención de lana para los tejidos, "charqui" o carne seca y salada para la alimentación, guano para abonar la tierra, víctimas para los sacrificios a las divinidades y también la posibilidad de utilizarlas como bestias de carga, que podían transportar alrededor de 20 kilos.

La metalurgia, posible por el laboreo de minas, fue desarrollada por todas estas civilizaciones ya que tuvieron técnicas para trabajar algunos metales, especialmente para elaborar herramientas de bronce, así como también

objetos rituales, como por ejemplo las máscaras funerarias trabajadas para el Inca por artesanos chimúes.

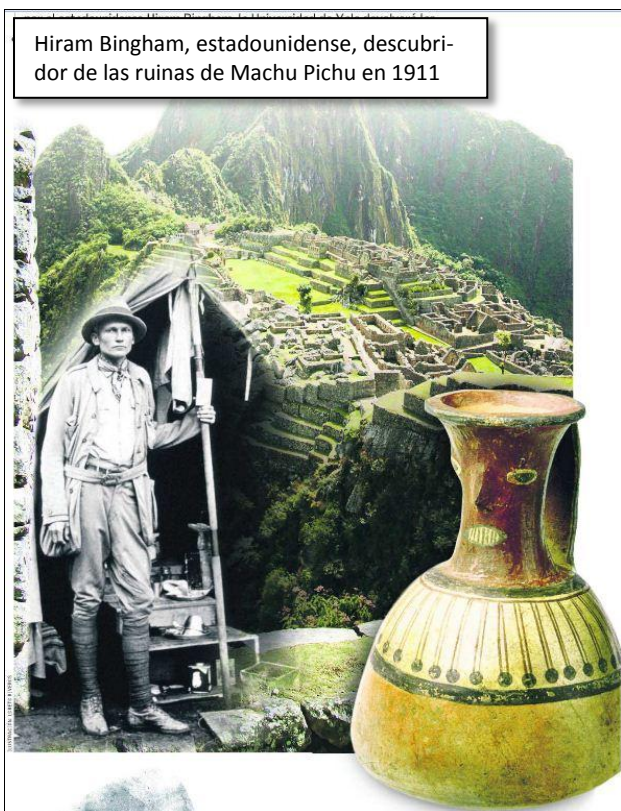
Aztecas e incas implementaron sus respectivos imperios a través de una organización política bien estructurada y jerárquica. A ello se agrega la formación de un complejo sistema militar que les permitió tanto en Mesoamérica como en los Andes Centrales conquistar y sujetar a otros pueblos y territorios.

Conocido es que los incas no fueron grandes innovadores en el terreno de las distintas artes, pero tuvieron la suficiente habilidad para atraer hacia sus principales centros a los mejores artesanos en textilería, alfarería y metalurgia de las distintas etnias que ocupaban el **Tahuantinsuyo** y de esa manera desarrollaron y ampliaron el radio de aquellas creaciones. En otro orden de cosas, también supieron aprovechar las ancestrales técnicas agrícolas, como ya se mencionó.

En el caso de los aztecas con el gran desarrollo del comercio que confluía hacia Tenochtitlán y, específicamente, a Tlatelolco, ampliaron también el ámbito de las distintas artes. Herederas de otras importantes culturas, ambas civilizaciones fueron arquitectónicamente destacadas y construyeron estructuras monumentales.

En el ámbito de la expansión, pacificación y sistema de administración imperial, los incas efectuaban el traslado de poblaciones con el fin de conseguir la pacificación de los territorios que paulatinamente iban incorporando al Imperio.

Los traslados de población implicaban que las personas de zonas rebeldes insertadas en áreas pacíficas debían, en un mediano o largo plazo, adoptar la lengua común, el quechua, y asimilar nuevas costumbres. Y por otra parte los habitantes de zonas pacíficas llevados a tierras de frontera, promovían la lengua "oficial", asumiendo un rol de difusión cultural entre los pueblos fronterizos del Imperio incaico.



Hiram Bingham, estadounidense, descubridor de las ruinas de Machu Pichu en 1911

Como vemos, los incas crearon un efectivo sistema administrativo que les permitió movilizar a una gran fuerza de trabajo y tener conocimiento de lo que ocurría en todo su Imperio. Entre las características de dicho sistema destacan el uso de vías de comunicación expeditas y el empleo de instrumentos para llevar la contabilidad.

Los incas disponían de numerosa mano de obra a la que se retribuía, por ejemplo, en especies, lo que implica una concepción diferente al concepto de salario que se maneja en la actualidad.

Contaban con la institución de la **mita**, que implicaba que las comunidades debían trabajar las tierras del Inca y las del Sol a través de turnos de trabajo. Esto era una forma de tributo en que el pago implicaba, además, entregar especies y artesanías. Estos productos eran guardados por las autoridades y luego repartidos entre las propias comunidades en casos de desabastecimiento a causa de malas cosechas, catástrofes, o bien, para mantener personas que quedaran desvalidas.

Responda

- 1.- En el desarrollo cultural de la América prehispánica, destacaron las culturas de las áreas nucleares de Mesoamérica y Andes Centrales. Las culturas de esas áreas **se diferenciaron** de las demás culturas originarias americanas por
 - A) formar sociedades urbanas con rango de civilización.
 - B) practicar formas religiosas que divinizaron elementos naturales.
 - C) basar sus relaciones sociales en un acentuado matriarcado.
 - D) explotar la agricultura y ganadería como forma de subsistencia.
 - E) abandonar las prácticas rituales que implicaban sacrificios humanos.

- 2.- Algunas culturas precolombinas que poblaban las tierras de América a la llegada de los españoles, llegaron a constituir grandes civilizaciones. Si se considera el trabajo económico o la explotación productiva que desarrollaban estas civilizaciones, se puede afirmar que la base de su economía era la actividad
 - A) comercial.
 - B) artesanal.
 - C) agrícola.
 - D) ganadera.
 - E) minera.

- 3.- Los Incas trasladaban habitantes desde las provincias más antiguas del Imperio a los nuevos lugares conquistados y, a su vez, a los de estos lugares a regiones antiguas (mitimaes). Esta práctica tuvo, entre otras, la(s) siguiente(s) finalidad(es):
 - I) Impulsar la pacificación del Imperio.
 - II) Obtener numerosa mano de obra barata.
 - III) Promover el uso de una lengua común.
 - A) Sólo I
 - B) Sólo II
 - C) Sólo III
 - D) Sólo I y II
 - E) Sólo I y III

- 4.- Los incas crearon un efectivo sistema administrativo que les permitió movilizar a una gran fuerza de trabajo y tener conocimiento de lo que ocurría en todo su Imperio. Entre las características de dicho sistema destaca(n)
 - I) el uso de vías de comunicación expeditas.
 - II) el empleo de instrumentos para llevar la contabilidad.
 - III) el cobro de impuestos en moneda metálica.
 - A) Sólo I
 - B) Sólo III
 - C) Sólo I y II
 - D) Sólo II y III
 - E) I, II y III

PUEBLOS ORIGINARIOS CHILENOS

Características generales

Los pueblos originarios prehispánicos que habitaban en el actual territorio de Chile se caracterizaron, entre otros aspectos, porque todos ellos

a) tuvieron una concepción religiosa politeísta: Si consideramos entre otras creencias religiosas a los denominados pillanes que habitaban en los volcanes, por parte de los mapuches, y las múltiples divinidades de los pueblos nortinos aimaras, atacameños y diaguitas, muchos de los cuales recibieron la influencia de los grupos de los Andes Centrales; además, los seres sobrenaturales que concibieron los grupos del extremo sur, se puede afirmar que efectivamente practicaron el politeísmo.

b) desconocieron el uso del arado de tiro para faenas agrícolas: todos los grupos aborígenes prehispánicos del territorio chileno que practicaron la agricultura prescindieron, para el laboreo de la tierra, del arado y, además, no contaron con animales de tiro como el buey o el caballo utilizados con ese fin en otros Continentes. En Chile, para los trabajos agrícolas, se utilizó un palo aguzado o “coa” que permitía hacer un agujero en la tierra donde posteriormente se introducía la semilla, sistema agrícola que hoy se está valorando por cuanto no destruye el suelo ni lo expone tanto a la erosión.

Por el contrario, influenciados principalmente por el medio ambiente los pueblos originarios chilenos también tuvieron importantes diferencias: Los grupos del Norte Grande tales como atacameños y aimaras construyeron canales de regadío, casas y fortalezas o “**pucarás**” de piedra. Los grupos mapuches tales como los del valle del Mapocho también hicieron canales de regadío para sus cultivos pero no tuvieron construcciones de piedra y los mapuches de más al sur levantaron rucas de palos y totora para cobijarse y protegerse del calor, el frío y la lluvia. Los habitantes del extremo sur contaron con chozas perfectamente adaptadas a las inclemencias del clima las que les permitía guarecerse en tierra para después continuar su vida en las canoas como los kawéshkar y yaganés así como el nomadismo de los selk’nam y haus en Tierra del Fuego que se enfrentaron a fuertes vientos y frío.

Los mapuches

A la llegada de los conquistadores españoles en el siglo XVI, los linajes —grupos de parentesco— que vivían entre el río Aconcagua por el norte y el Seno de Reloncaví por el sur, así como la parte norte de la Isla de Chiloé compartían la cultura mapuche aun cuando tenían importantes diferencias regionales, como por ejemplo en las prácticas agrícolas.

Estos linajes compartían elementos culturales comunes, tales como la lengua: el **mapudungun**, con algunas diferencias dialectales. Cada linaje era independiente y, dentro de su territorio, formaron caseríos compuestos por un conjunto de rucas habitadas por el grupo de parentesco.

Los linajes mapuches de Chile Central desarrollaron una agricultura que dependía del riego artificial construyendo acequias y canales mientras que los de la zona de la Araucanía practicaron el sistema de **tala y roza** para abrir claros en el bosque y cultivar la tierra; y practicaban una agricultura en menores proporciones.

Además, los mapuches mantuvieron las posibilidades que les ofrecía la recolección de frutos, la pesca y la caza de

animales para complementar su alimentación y la obtención de elementos como cueros, plumas y pieles.

Los miembros de la etnia mapuche que habitaban la Zona Central de Chile actual, entre los ríos Aconcagua e Itata—, han sido equívocamente denominados “**picunches**”. Esta denominación, deriva de que los mapuches se referían a los linajes, de su propia cultura que habitaban más al norte como “picunche” y a los que estuviesen más al sur como “**huilliche**”, es decir, se trata de una denominación móvil que dependía del punto de referencia en que se ubicaba la persona que describiera al otro grupo. Esta peculiar forma de identificación de los grupos mapuche entre sí, llevó a la creencia de que se trataba de pueblos diferentes, concepción que fue adoptada por algunos historiadores y difundida.

Los agricultores avanzados del norte

Los pueblos originarios que a la llegada de los conquistadores españoles habitaban las zonas altiplánicas que hoy forman parte de Perú, Bolivia, Chile y Argentina, construyeron terrazas en sectores con pendiente. Estas terrazas o andenes tenían como objetivo fundamental, ampliar las tierras de cultivo en las laderas de los cerros.

La construcción de terrazas en zonas de pendientes, constituyó una eficaz técnica de producción agrícola, tempranamente utilizada por los pueblos que habitaban la región de los Andes Centrales. Esta técnica permitió a dichos pueblos cultivar terrenos en los cerros por medio de la construcción de terraplenes, lo que permitía el desarrollo de actividades agrícolas, a la vez que ampliaba el área utilizable, facilitaba el riego y contribuía a evitar la erosión de los suelos.

Dentro de las culturas originarias de Chile, a la llegada de los españoles, se encuentra el pueblo de los **Atacameños**, que habitaba a orillas del río Loa y que recibió influencia directa de los Incas. Sus integrantes se desplazaban a grandes distancias, conocieron la metalurgia, se organizaron en señoríos, poseyeron una lengua denominada kunza y utilizaron las terrazas de cultivo para la agricultura.

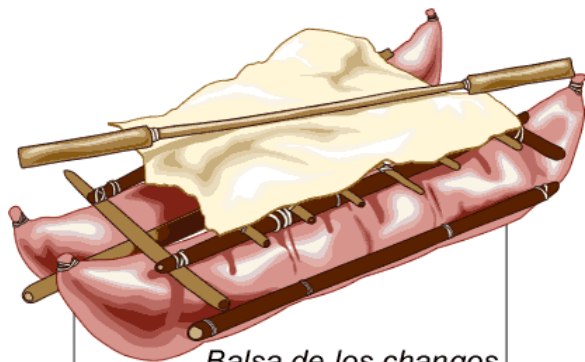


Los **aimaras** prehispánicos compartían algunas características con los atacameños, como la práctica de la metalurgia y la agricultura en terrazas. Pero su idioma era diferente y además, tenían una distribución de habitabilidad geográfica en la región altiplánica de Tarapacá, lle-

gando a las inmediaciones del río Loa en forma esporádica.

Los Changos

Los changos corresponden a grupos esencialmente nómades, que practicaron la pesca, la caza y la recolección de algas y mariscos, estuvieron socialmente organizados en bandas y residían en la costa. Desconocieron el arte de la metalurgia.



Balsa de los changos
La balsa utilizada por los changos fue un instrumento de gran ayuda, tanto para el desplazamiento de este pueblo como para su economía, pues les permitían desembarcar y embarcar los productos que traían desde el mineral de Potosí, Bolivia.

Los Kawéshkar (alacalufes)

Los kawéshkar se desplazaban constantemente en canoas de madera en la zona de los fiordos y canales de la Zona Austral de Chile (En el siglo XVI habitaban desde la Península de Taitao hasta la zona del Estrecho de Magallanes), territorio de donde obtenían todos los bienes que necesitaban: mariscos y peces para su alimentación; se abastecían de pieles y grasa, mediante la caza de lobos marinos y otros mamíferos; obtenían madera para la elaboración de embarcaciones, armas y herramientas, además, de los bosques que cubren la zona, extraían leña para hacer fuego. Asimismo, al desembarcar fabricaban chozas de palos cubiertas con pieles donde, junto al fuego, se cobijaban del frío y la lluvia. En tierra también recolectaban frutos y cazaban aves.

Responda:

- 5.- Los pueblos originarios prehispanicos que habitaban en el actual territorio de Chile se caracterizaron, entre otros aspectos, porque todos ellos
- construyeron grandes fortificaciones de piedra de carácter defensivo.
 - tuvieron una concepción religiosa politeísta.
 - desconocieron el uso del arado de tiro para faenas agrícolas.
- A) Sólo I B) Sólo I y II
C) Sólo I y III D) Sólo II y III
E) I, II y III
6. Los pueblos originarios que a la llegada de los conquistadores españoles habitaban las zonas altiplánicas que hoy forman parte de Perú, Bolivia, Chile y Argentina, construyeron terrazas en sectores con pendiente. Estas terrazas o andenes tenían como objetivo fundamental,

- servir de plataformas para detectar el avance de enemigos.
- ampliar las tierras de cultivo en las laderas de los cerros.
- aplanar el suelo para construir las viviendas en terreno firme.
- generar espacios para alimentar el ganado de alpacas y llamas.
- modelar el territorio para la construcción de caminos que conectaran el área.

7.- Dentro de las culturas originarias de Chile, a la llegada de los españoles, se encuentra un pueblo que habitaba a orillas del río Loa y que recibió influencia directa de los Incas. Sus integrantes se desplazaban a grandes distancias, conocieron la metalurgia, se organizaron en señoríos, poseyeron una lengua denominada kunza y utilizaron las terrazas de cultivo para la agricultura. El grupo étnico en referencia es el

- aimara. B) chango.
- atacameño. D) mapuche.
- pehuenche.

8.- A la llegada de los conquistadores españoles a Chile en el siglo XVI, el territorio entre el río Aconcagua y el seno de Reloncaví estaba habitado por grupos indígenas que hablaban una lengua común y compartían muchos otros rasgos culturales. A esta población se la conoce como mapuche. Sin embargo, a los indígenas que ocupaban la zona entre los ríos Aconcagua e Itata se los ha denominado, tradicionalmente, como

- picunche. B) tehuelche.
- pehuenche. D) huilliche.
- puelche.

9. Entre los aspectos que identificaban a los mapuches, a la llegada de los españoles, se puede(n) mencionar el (los) siguiente(s):

- Desempeñaban actividades agrícolas, de recolección y caza.
- Se distribuían en una extensa área territorial.
- Hablaban diferentes lenguas.

- Sólo I
- Sólo I y II
- Sólo I y III
- Sólo II y III
- I, II y III

10. Los kawéshkar, incorrectamente denominados alacalufes, son un grupo étnico que aún tiene presencia en Chile. En el siglo XVI habitaban desde la Península de Taitao hasta la zona del Estrecho de Magallanes. En aquella época, entre sus rasgos culturales destacaba

- el activo comercio con otros pueblos prehispanicos.
- la práctica del nomadismo en canoas de madera.
- la utilización de armas y herramientas de metal.
- el cultivo de la papa y el maíz.
- la elaboración de vasijas ceremoniales de cerámica.

La conquista española. Principales características y propósitos de la empresa de conquista de los españoles en América

Gran parte de la conquista hispánica del territorio americano fue llevada a cabo por particulares que organizaron y financiaron las expediciones. La Corona española rara vez colaboró en la organización y en el financiamiento de las expediciones de conquista. La Corona autorizaba a los conquistadores a realizar estas empresas y eran éstos quienes debían aportar los recursos o conseguirlos para llevarlas a cabo. La Iglesia Católica tampoco organizaba las expediciones ni las costeaba. Sin embargo, en cada grupo conquistador debía ir, a lo menos, un sacerdote.

De esta forma, los particulares organizaban empresas financiadas a través de la obtención de préstamos y de la asociación con personas que tuvieran capital. Las huestes hispanas estuvieron conformadas mayoritariamente por hidalgos sin fortuna y plebeyos, es decir, personas de escasos recursos económicos y cuya situación social era precaria, motivo por el cual ansiaban enriquecerse en América y ascender socialmente. Acorde con su condición socio-económica poseían escasos o ningún tipo de estudio formal, por lo que la mayoría era analfabeta. Además, aquellos que se aventuraron a cruzar el Atlántico y a enrolarse en las empresas de conquista que se iniciaban en América eran, fundamentalmente, hombres. Este último rasgo incidió en el desarrollo de un fuerte proceso de mestizaje con las indígenas americanas.

El contrato que se realizaba entre la Corona española y un particular con el objetivo de organizar una empresa de conquista, se denominó “**capitulación**”. Firmado este contrato que establecía deberes y derechos para ambas partes, el empresario podía organizar y realizar la conquista de un territorio en América, el cual pasaba a formar parte del Imperio español. En este mismo contrato se establecía la retribución que recibiría el conquistador por los servicios prestados a la Corona. De este modo, el conquistador obtenía el derecho a recibir retribuciones de diversos tipos, tales como gobernar el nuevo territorio y explotar sus riquezas, bajo ciertas condiciones. Las más famosas son las Capitulaciones de Santa Fe, contrato realizado por Cristóbal Colón y la Corona de Castilla.

En la **hueste** conquistadora los miembros establecían una adhesión personal con el jefe de la expedición. Desde el momento en que el Capitán de conquista levantaba bandera de enganche los hombres que se le unían aportaban, según sus posibilidades, caballos o armas. A cambio de ello, el Capitán ofrecía recompensas, una vez logrado el objetivo, acorde a lo aportado por cada uno.

Dentro de estas formas de retribución que los Capitanes de conquista entregaban a los miembros de la hueste o bien los beneficios que la Corona otorgaba a los beneméritos por su aporte a la ampliación del Imperio español, se encuentran las **mercedes de tierras** y las encomiendas de indios.

Cabe destacar, por tanto, que la hueste no es un ejército estatal, ya que no se trababa de un ejército y menos aún era financiado por la Corona española. Tampoco corresponde a una “milicia”, puesto que esta es un grupo armado que cuenta con una disciplina y adiestramiento militar, mientras que las huestes estaban constituidas por cualquier español que se quisiese incorporar a una empresa de conquista aunque no contara con mayor conocimiento militar.



Soldado español

Propósitos de las Empresas de Conquista.

Las empresas de conquista tenían como misión básica extender los dominios de la Corona española, objetivo que la Corona les había autorizado siempre y cuando respetaran el compromiso que ésta tenía con el papado de evangelizar a los pueblos que encontraran al realizar esta empresa.

Se debían incorporar los territorios y los grupos aborígenes para que dejaran de ser “infieles” y fueran encaminados hacia la “salvación” a través de la enseñanza de la fe cristiana. A la vez, estos pueblos indígenas debían ser integrados a la soberanía española y quedar en calidad de súbditos del Rey de España.

Asimismo, los capitanes de conquista, como también los miembros de las huestes conquistadoras, deseaban ocupar cargos en los nuevos territorios para alcanzar poder, ansiaban encontrar riquezas, o bien, recibir encomiendas de indios que les permitieran obtener metales preciosos para enriquecerse y contar con servidores. Sin embargo, no se debe olvidar que aquellos indios les habían sido encomendados para compensarlos por los servicios prestados a la Corona y para que procuraran su evangelización.

Además, algunos conquistadores al buscar prestigio personal, abandonaban sus comodidades ya obtenidas en América para proseguir la conquista. Tal es el caso de Pedro de Valdivia, quien pese a haber

obtenido riquezas, encomiendas y una mina de plata en el Perú, era un hombre poco conocido. En la empresa que realizó para conquistar Chile invirtió todos sus bienes, pero adquirió prestigio al transformarse en gobernador del nuevo reino, pudiendo además dejar memoria de sí en la historia, como había sido su anhelo. Todas estas aspiraciones lo impulsaron a llevar adelante su hazaña hasta su muerte en 1553, en la batalla de Tucapel, a manos de los mapuches.

Un importante número de los capitanes de conquista eran hidalgos de la baja nobleza y escasa fortuna, que querían lograr una mejor posición social. Por otra parte, su éxito los validaba ante la hueste que le acompañaba y ante la Corona.

Los conquistadores necesitaban legitimar su poder frente a la hueste a través de la entrega de los premios económicos establecidos en el contrato, mediante el cual se constituía la hueste. Como estos premios se entregaban a los vecinos de las ciudades, era necesario realizar fundaciones en los territorios donde existían indígenas o tierras que repartir.

Valdivia, como otros conquistadores, consideraba que la posición social y el prestigio estaban ligados a la realización de hazañas guerreras y al poder político y económico que se pudiera conseguir, por lo que en su gran mayoría prosiguieron las empresas de conquista hacia los territorios que aún no habían sido dominados, lo que a su vez incluía la fundación de ciudades.

Responda:

11. A comienzos del siglo XVI, los españoles iniciaron su expansión a través del continente americano recién descubierto. Esta acción conquistadora requirió de importantes recursos económicos, así como de la definición de políticas generales para la organización, financiamiento y ejecución de las expediciones. En este contexto, la conquista de América se llevó a cabo mediante

- A) el esfuerzo privado que aportó el capital y organizó las expediciones.
- B) la iniciativa de la Corona española que financió y organizó las expediciones.
- C) la formación de expediciones organizadas y pagadas por la Iglesia Católica.
- D) la utilización del ejército estatal español costado por capitalistas europeos.
- E) la capacidad organizativa del Consejo de Indias y su financiamiento.

12.- La Conquista de América y Chile comparten el hecho de que su ejecución demandó la emigración de cientos de personas que salieron de Europa. La mayoría de ellas venía a probar fortuna y a tratar de mejorar una condición social y económica más bien precaria.

En este contexto, se puede afirmar que el contingente de españoles que llegó a Chile

I) estaba constituido, preferentemente, por plebeyos e hidalgos pobres.

II) presentaba altos niveles de analfabetismo.

III) era un grupo mayoritariamente masculino.

- A) Sólo I
- B) Sólo II
- C) Sólo I y II
- D) Sólo I y III
- E) I, II y III

13.- “Celebradas entre la Corona y el conquistador-empresario establecieron una verdadera relación contractual privada. Ésta permitió a un grupo de hombres y a su jefe realizar la ocupación de un territorio que pasaba a ser parte del Imperio español. El conquistador recibía como premio el gobierno de ese territorio y el disfrute de sus riquezas, las que debían repartirse también entre sus compañeros en proporción de los méritos y del rango de cada cual.” (Armando de Ramón, Historia de Chile).

En el fragmento anterior el historiador describe una

- A) real cédula.
- B) capitulación.
- C) encomienda.
- D) gobernación.
- E) repartición.

14. La conquista de América por los españoles se hizo, fundamentalmente, con grupos de gente armada, en que cada individuo contrataba su participación en la empresa conquistadora con el jefe o capitán, el cual era un hombre destacado por sus méritos y experiencia. El nombre genérico de este grupo era el de

- A) hueste.
- B) montoneras.
- C) orden militar.
- D) ejército estatal.
- E) milicia.

15.- Entre los objetivos y motivaciones más importantes de la empresa de conquista española en América y por consiguiente de sus integrantes, se puede(n) mencionar

- I) evangelizar a los indígenas.
 - II) extender el poder de la Corona española.
 - III) alcanzar poder, riqueza y prestigio social.
- A) Sólo II
 - B) Sólo III
 - C) Sólo I y II
 - D) Sólo I y III
 - E) I, II y III

16. Pedro de Valdivia emprendió la conquista del sur de Chile entre 1549 y 1553 y fundó, entre otras, las ciudades de Concepción, La Imperial y Valdivia, impulsado por el afán de obtener

- I) gloria.
 - II) poder.
 - III) prestigio personal.
- A) Sólo I
 - B) Sólo II
 - C) Sólo III
 - D) Sólo II y III
 - E) I, II y III

Relaciones entre españoles e indígenas

Los sistemas de trabajo

La **encomienda** indiana, probablemente fue una de las instituciones de mayor trascendencia económica y social en la América española del siglo XVI y de casi todo el período colonial. Entendida, desde sus inicios, como un derecho otorgado por la voluntad real, en honor a los méritos logrados por los conquistadores por los servicios prestados en la expansión de la conquista en el Nuevo Mundo, consistía, en el cobro y percepción de tributos de los indígenas que se les encomendaren por sus vidas y las de un heredero, “conforme a la ley de sucesión”. Implicaba para el español beneficiario, el cuidado de los indios en lo espiritual y temporal: el español debía habitar y defender las tierras y velar por los indios, incorporarlos a la civilización y evangelizarlos.

La encomienda fue la forma en que los conquistadores, que en su país de origen eran pobres, pasaron a ser nuevos amos y señores.

La **esclavitud** se remonta a la Antigüedad en el Viejo Mundo. La mano de obra esclava se utilizó en Chile con esclavos africanos, práctica que fue prohibida en forma definitiva en 1823.

Adicionalmente, en Chile, por la Real cédula de 1608 se autorizó la esclavitud de todos los indios varones mayores de diez años y medio de edad e indias mayores de nueve años y medio que fueran capturados en guerra. Con la aprobación de la Guerra Defensiva propiciada por el jesuita Luis de Valdivia se puso fin a la esclavitud legal de los indios. Sin embargo, en 1625 por otra Real cédula la Corona española ordenó el reinicio de la Guerra Ofensiva y estableció nuevamente la esclavitud de los indígenas rebeldes, medida que fue revocada en 1674.

La MITA incaica fue imitada por los españoles imponiendo a los indígenas las mitas de trabajo. Sin embargo, el sistema sufrió una fuerte transformación impidiendo que los trabajadores indígenas pudieran cultivar sus tierras adecuadamente para la manutención de su familia dado que los turnos fueron demasiado largos y extenuantes. Además, la alimentación que recibían era insuficiente, o bien, difería de la que ellos estaban acostumbrados, lo que sumado a que los separaban de sus familias por largos períodos, llevó al debilitamiento de estos indígenas.

Una evidencia de que este sistema incaico fue incorporado por los hispanos, se encuentra en la Tasa de Santillán dictada en 1559.

Ésta constituye la primera reglamentación laboral de Chile colonial. Entre sus disposiciones más destacadas figuran: el establecimiento de las mitas, lo que significaba que una proporción de indios de cada

grupo debía ser dispuesto por los caciques para el usufructo de los encomenderos. Uno de cada seis para el trabajo minero y uno de cada cinco para el trabajo agrícola.

El **Yanaconaje**, también fue una institución utilizada entre los incas. En su calidad de yanacona, nombre con el que se denominaba a un servidor perpetuo, muchas veces los indígenas debieron acompañar a los conquistadores españoles. Esto ocurrió también en el caso chileno en que hubo muchos yanaconas que vinieron a estos territorios junto a sus amos hispanos, estableciéndose en el reino y conservando su calidad al servicio, ahora, de los españoles.

Las tasas

Como resultado de la política protectora de la Corona española respecto del indígena, la defensa de algunos sacerdotes a favor de los naturales, y debido a los constantes reclamos por los tratos abusivos de los encomenderos a los indígenas, durante el siglo XVI y XVII se dictaron numerosos cuerpos legales denominados “tasas”, mediante las cuales se reglamentaba el trabajo indígenas en las encomiendas. Con ellas se dejaba de manifiesto la intención de defender los derechos personales de los indígenas.

En Chile, las primeras tasas fueron las que dictó en 1558 el licenciado Hernando de Santillán. Años después, en 1580, Martín Ruiz de Gamboa, gobernador de Chile, dispuso la tasa que establecía el tributo en especies, y que debido al reclamo de los encomenderos duró poco tiempo. Posteriormente, en el siglo XVII, hubo dos intentos de reglamentar el trabajo indígena: En 1621 se dictó la tasa de Esquilache y luego en 1635 la tasa de Lazo de la Vega.

Desde el punto de vista legal la Tasa de Santillán estableció que el trabajo no era obligatorio para todos al mismo tiempo.

Lo más relevante de este concepto es que los indios que ya habían cumplido con su turno de trabajo no volverían a las labores hasta el año próximo. Destinados al trabajo de las minas, los indios, recibirían la sexta parte de oro que extrajeran, el **sesmo**. Se debía velar porque se adquirieran todos los bienes necesarios para los indígenas; establecía asimismo la prohibición de cargar a los naturales como si fuesen animales —hecho que se había transformado en un uso frecuente en la América hispana—. A lo anterior se agregaba la prohibición de encomendar indios yanaconas y de obligar a las mujeres a trabajar para los españoles, cualesquiera fuese su edad. La Tasa de Santillán también determinó el tributo que debían pagar los indios encomendados y la edad



18. "El trauma de la conquista no se limitó al impacto psicológico de la llegada del hombre blanco. El dominio español, en tanto que se sirvió de las instituciones nativas, al mismo tiempo llevó a cabo su desintegración. (...) Las consecuencias de la conquista afectaron a las sociedades nativas en todos los niveles: demográfico, económico, social e ideológico." (Leslie Bethell, **Historia de América Latina**).
Con relación al texto anterior se puede afirmar que el **impacto de la conquista española** en América en el siglo XVI, se manifestó en
- I) una disminución abrupta del volumen de la población indígena.
II) la desintegración de los sistemas económico, social y político de muchas comunidades indígenas.
III) la desaparición inmediata del sistema de creencias religiosas indígenas y su reemplazo por el cristianismo.
- A) Sólo I
B) Sólo II
C) Sólo I y II
D) Sólo I y III
E) Sólo II y III
19. Durante la conquista y colonización de América por los españoles se produjo una polémica en torno a los métodos utilizados en este proceso. Uno de los participantes de esta polémica fue el dominico Bartolomé de Las Casas, Obispo de Chiapas, quien se destacó por
- A) la defensa que realizó de los derechos de los indígenas.
B) el apoyo a la creación de encomiendas para los conquistadores.
C) la buena disposición que mostró hacia la esclavitud de los indígenas.
D) el ataque a los indígenas que efectuó en sus escritos.
E) la argumentación que hizo en favor de la Corona española.
- 20.- El proceso de mestizaje entre españoles e indígenas se desarrolló en Chile durante la Conquista y la Colonia. Entre los factores que facilitaron este proceso se puede(n) mencionar
- I) la composición de la hueste conquistadora.
II) la rápida incorporación de los territorios al norte del río Biobío.
III) el aumento de la intensidad de la guerra de Arauco en el siglo XVIII.
- A) Sólo II
B) Sólo I y II
C) Sólo I y III
D) Sólo II y III
E) I, II y III
- 21.- El proceso de Conquista española de Chile, provocó una serie de consecuencias sobre la población que habitaba el territorio. Una de las consecuencias de mayor trascendencia fue
- A) el surgimiento de una nueva estructura social.
B) el desarrollo de una burguesía asociada a la fundación de ciudades.
C) el control político por parte de la aristocracia criolla.
D) la extinción del conjunto de culturas originarias.
E) la integración armónica de las diferentes etnias.
- 22.- La Corona española concedía indígenas a los conquistadores y esta concesión les daba derecho a exigirles tributo en trabajo o en especies. A cambio de ello, los conquistadores debían, entre otras cosas, proporcionar instrucción religiosa y protección a los indígenas. La descripción anterior corresponde a la institución de
- A) la esclavitud indígena.
B) la encomienda.
C) el repartimiento de indios.
D) la mita.
E) el yanaconaje.
23. Durante el período colonial, los españoles impusieron el sistema de encomiendas en América, con la finalidad de evangelizar e integrar a la población indígena, pero al mismo tiempo, aprovechar su fuerza de trabajo. En Chile, el sistema de encomiendas se caracterizó, entre otros aspectos, por
- I) estar reglamentado a través de un conjunto de disposiciones denominadas "tasas".
II) representar una forma de obtener mano de obra en una economía en que el trabajo asalariado estaba poco difundido.
III) permitir la contratación voluntaria de los indígenas para integrarse a este régimen de trabajo.
- A) Sólo I
B) Sólo I y II
C) Sólo I y III
D) Sólo II y III
E) I, II y III
- 24.- En Chile, en el año 1559, Hernando de Santillán redactó una reglamentación cuyo propósito central fue evitar los abusos que los encomenderos cometían con los naturales en materia laboral. En las décadas siguientes hubo nuevas normativas en el mismo sentido.
Estas disposiciones fueron conocidas con el nombre de
- A) tasas.
B) cédulas reales.
C) mercedes.
D) contratos.
E) capitulaciones.
- 25.- Los españoles recurrieron a diversas formas para organizar el trabajo indígena y obtener un mayor rendimiento. Una de ellas, adaptada de instituciones prehispánicas, consistía en un sistema obligatorio, en el que los indígenas eran sorteados y trabajaban por turnos. Tal sistema se conoce con el nombre de
- A) yanaconaje.
B) mita.
C) tributo.
D) encomienda.
E) esclavitud.
- 26.- La historiografía tradicional chilena ha afirmado frecuentemente que la Guerra de Arauco, fue la causa principal de la gran disminución de la población indígena que se hizo ostensible en nuestro país a partir del siglo XVII. Sin embargo, esta visión fue revisada, lo que permite afirmar que, además, existen otras causas relevantes. Entre ellas se encuentra(n)
- I) las nuevas enfermedades traídas por los europeos.
II) la imposición de un trabajo excesivo a los aborígenes.
III) el mestizaje que se dio entre españoles y naturales.
- A) Sólo I
B) Sólo II
C) Sólo I y III
D) Sólo II y III
E) I, II y III

La COLONIA: El legado español nos inserta en Occidente

Organización territorial y administrativa

En esta época, América estaba dividida territorialmente en virreinos, capitanías generales y presidencias. Los virreinos estaban gobernados por un virrey, que era representante directo de la Corona. Su administración duraba cinco años, aunque podía ser nombrado por otros períodos. Durante el siglo XVI se crearon en América dos virreinos: el de Nueva España o México (1535) y el de Perú (1544); en el siglo XVIII, la dinastía de los Borbones agregó otros dos: Nueva Granada (1717) y Río de la Plata (1776).

Las capitanías generales, por su parte, eran territorios que aún no habían sido conquistados por completo, por lo que necesitaban un jefe militar que ejerciera el poder civil y judicial. Al término de la Colonia existían en América cuatro capitanías generales: Santo Domingo, Guatemala, Venezuela y Chile.

Finalmente, las presidencias eran pequeños gobiernos establecidos en tierras ya pacificadas. El poder lo ejercía el presidente de la Real Audiencia, como era el caso de Ecuador y Bolivia.

Durante todo el período colonial, el Reino de Chile (también conocido como la Gobernación de Chile) dependió del virreinato del Perú.

Desde un comienzo, España centralizó todo lo referente a la administración de las colonias que poseía en América y Asia, teniendo a la cabeza al rey, quien era asesorado por el Consejo de Indias.

El Consejo de Indias

Creado en Sevilla en 1511, estaba integrado por un presidente, cinco consejeros, un fiscal y otros empleados menores. Entre sus funciones estaba el proponer al rey el nombramiento de altos funcionarios civiles y eclesiásticos que se desempeñarían en las colonias. Además, se encargaba de dictar las leyes, que junto a decretos, reglamentos y ordenanzas conformaban el derecho indiano, reunido en 1680 en las Recopilaciones de Leyes de Indias. Este organismo actuaba también como tribunal supremo, ya que analizaba las apelaciones a los fallos de las Reales Audiencias y sometía a virreyes y gobernadores a juicio de residencia, durante el cual podían presentar acusaciones quienes no estuvieran de acuerdo con las decisiones tomadas por los funcionarios.

¿Sabías que?

Las **cédulas reales** eran las leyes o normas dictadas por la Corona durante el período colonial que abordaban todo tipo de temas.

PARA DESARROLLAR EN CUADERNO

También existieron otros organismos administrativos tales como la Casa de Contratación, la Real Audiencia y el Cabildo. Investigue cuáles eran las funciones de estos organismos y por quiénes estaban integrados.

La Economía Colonial

El siglo XVII en Chile ha sido caracterizado por la estancia ganadera, apareciendo las primeras propiedades rurales de grandes dimensiones. En el siglo XVIII se desarrolló un nuevo tipo de economía basada en la hacienda triguera, consolidándose, como forma de tenencia de la tierra lo que se ha denominado latifundio tradicional.

En esta estructura, el hacendado ejercía un gran control sobre la población que residía en la hacienda, población que estaba fuertemente sometida a su autoridad.

El desarrollo de las haciendas produjo una transformación de la estructura de la sociedad agraria en el siglo XVIII dado que necesitaron contar con mayor cantidad de mano de obra agregándose a los inquilinos, los peones libres. Esta nueva estructura se organizó de la siguiente manera: en la cúspide estaba el hacendado o patrón, luego venían los capataces, los inquilinos, los vaqueros y por último los peones. Esto implica una estructura social fuertemente jerarquizada.

Los propietarios de las haciendas que contrataron los servicios de un nuevo tipo de mano de obra, los peones libres, pasaron a cumplir, al mismo tiempo, el rol de comerciantes en la ciudad, instalando en sus casas puestos donde vendían sus propios productos agrícolas. La práctica de ambas actividades les permitió obtener riqueza, poder y prestigio, y de esta manera se consolidaron como una aristocracia criolla.

La hacienda triguera se consolidó producto de la demanda del cereal hacia Lima, capital del Virreinato del Perú. A través de carretas transportaban sus productos a los puertos de Valparaíso y Concepción desde donde eran llevados al Callao en Perú. Los obrajes y las manufacturas realizadas en las haciendas, permitían satisfacer las necesidades de la población del campo y la ciudad, a través de productos más bien rústicos destinados fundamentalmente al consumo interno. Esto significa que este comercio no revistió la calidad de intenso comercio internacional ya que los productos quedaban dentro de los límites descritos.

Durante el período colonial se produjeron relaciones económicas entre españoles e indígenas, en las zonas fronterizas.

Uno de los aspectos que caracterizó a dichas relaciones entre españoles e indígenas fue la realización

de intercambios comerciales que se tradujeron en la incorporación de productos europeos entre los indígenas, así como de productos indígenas entre los hispanocriollos. Este tipo de relaciones favoreció la convivencia pacífica en aquellas zonas colindantes entre los territorios hispanos y los de los indígenas, puesto que ambos grupos se beneficiaban con aquellos intercambios. Lo que primaba en dicha relación económica era el trueque.

En España existía un sistema económico mercantilista, según el cual la riqueza de las naciones se medía por la cantidad de oro y plata que lograra acumular. Para asegurarse esta riqueza España, la metrópolis, estableció el monopolio comercial en su beneficio, es decir, las colonias sólo podían comerciar ella.

Sin embargo, con el tiempo, el monopolio comercial que la Corona española implementó a través del sistema de flotas y galeones, había sido frecuentemente sobrepasado por el comercio directo o contrabando que otras potencias europeas realizaban con las colonias españolas.

En 1778, el Rey Carlos III dictó el decreto de Libre Comercio, con la finalidad de retomar el control efectivo del comercio entre España y sus colonias, favoreciendo el impulso al crecimiento económico de las regiones apartadas de las rutas monopólicas, que a su vez se transformaron en nuevas fuentes de abastecimiento de materias primas para la Metrópoli, y en mercados para las manufacturas españolas. Este decreto estableció el tráfico mercantil entre determinados puertos españoles y americanos. Dicha medida, permitió que el comercio entre la Metrópoli y las colonias aumentara sustantivamente. Entre los puertos habilitados para realizar este comercio estuvieron los de Valparaíso y Buenos Aires.

La sociedad y el legado colonial

Con la llegada y establecimiento en territorio americano de los conquistadores españoles, se produjo el mestizaje y la consiguiente incorporación de la población originaria al Imperio hispano, introduciéndose la lengua de Castilla, el castellano u español. Por otra parte, la conquista era posible siempre y cuando se cumpliera con la orden papal de evangelizar a los indígenas, con lo cual el cristianismo católico se expandió por América.

Así como se produjo un mestizaje entre españoles e indígenas a partir del encuentro entre estas culturas, muchos elementos culturales también se traspasaron. Aún cuando el cristianismo se expandió a través de la evangelización y, además desaparecieron algunos pueblos indígenas, muchas de las creencias de diversos pueblos originarios perduran hasta hoy.

La aristocracia

La sociedad colonial se caracterizó por ser muy jerarquizada; la clase social más alta, la aristocracia, estaba compuesta principalmente por blancos, es decir, españoles y criollos. Los españoles eran un grupo reducido en estas tierras, que iban rotando de acuerdo a las circunstancias; muchos regresaban a su patria, otros llegaban, etc. Los criollos, en cambio, eran los hijos de españoles nacidos en territorio chileno, que cada día fueron aumentando, aunque más adelante la sangre que corrió por sus venas era mezclada.

La aristocracia chilena tenía en su poder las grandes haciendas y encomiendas. Eran los más poderosos y ricos de la sociedad, su nivel cultural era el mayor, y ejercían gran influencia en los asuntos públicos. Durante esta época, llegaron incluso a comprar títulos de nobleza y a establecer mayorazgos con el permiso del rey; esto último significaba que los bienes de la familia debían pasar a manos del hijo mayor, quedando prohibida su división. En total, en el Chile colonial hubo 21 mayorazgos.

Los aborígenes

Durante mucho tiempo, la población indígena quedó sometida al dominio de los españoles y criollos. Sin embargo, poco a poco fue disminuyendo en número, como consecuencia del proceso de mestizaje que se vivía durante la época. Residían principalmente en el campo, donde ni siquiera pudieron mantener su idioma original, ya que los españoles impusieron su lengua natal. Pero al otro lado del Biobío (al sur) la historia era distinta. Si bien no estaban del todo libres y también fueron reducidos por los españoles, los huilliches que habitaban la región de Valdivia y Osorno se encontraban en una relativa independencia.

Los grupos mezclados

La población mayoritaria en la época colonial era la mestiza, que vivía casi en su totalidad en el área rural. Al ser descendientes de blancos y aborígenes, esta población era muy inestable, pues no pertenecía a ningún lado, siendo despreciados por españoles y criollos, y no bien mirados por los nativos. Ante esta situación, los mestizos se automarginaban.

Por otro lado, estaban los mulatos y los zambos. Los primeros eran hijos de blancos y negros, y los zambos eran hijos de negros y aborígenes. Este grupo era mucho más humillado que los mestizos. Incluso, si eran muy negros de piel los utilizaban como esclavos.

En la Colonia todos los grupos eran reconocibles, pero con el tiempo la mezcla fue disminuyendo los rasgos diferenciadores, lo que derivó en un individuo que fundía todas las características en uno solo.

Responda:

27.- “El comercio había hecho algún avance y comenzaba a encauzarse en sus procedimientos. El año 1724, por ejemplo, algunos grupos de pehuenches habían pasado por la Isla de la Laja efectuando trueques de especies. Uno de ellos, compuesto de dieciséis indígenas, cambió en Palpal un cargamento de sal por doscientos caballares, otro también había adquirido caballares y un tercero se retiró conduciendo ovejas. Los hispanocriollos, por su parte, en esa misma época comenzaban a cruzar la cordillera para ir a comerciar con los pehuenches.” (Sergio Villalobos, Los pehuenches en la vida fronteriza).

El historiador citado alude al intercambio comercial que comenzó a producirse en la primera mitad del siglo XVIII con los pehuenches. Al respecto, es correcto afirmar que

- I) se realizó una incorporación de productos de origen europeo por parte de los indígenas.
- II) el desarrollo de actividades de intercambio de productos disminuyó los enfrentamientos entre ambos grupos.
- III) los intercambios de productos se transaban usualmente en moneda metálica.

- A) Sólo I
- B) Sólo II
- C) Sólo I y II
- D) Sólo II y III
- E) I, II y III

28. La Corona española estableció en sus dominios americanos divisiones territoriales jerarquizadas, las que estuvieron a cargo de funcionarios reales nombrados por el Rey. El Reino de Chile, como fue denominado durante el período colonial, estuvo subordinado dentro de este modelo jerárquico a

- A) la Audiencia de Charcas.
- B) el Virreinato del Río de la Plata.
- C) el Virreinato del Perú.
- D) la Gobernación de Nueva Toledo.
- E) el Virreinato de Nueva Granada.

29. La Corona española deseaba promover especialmente el desarrollo económico colonial para fortalecer su posición en Europa. Por tal razón, Carlos III promulgó, en 1778, un decreto de libre comercio lo que significó que el puerto chileno de Valparaíso pudo comerciar directamente

- A) con cualquier puerto comercial europeo.
- B) con los puertos de toda América.
- C) exclusivamente con el puerto de Buenos Aires.
- D) con los puertos españoles e hispanoamericanos autorizados.
- E) con todos los puertos americanos que recibieran comercio de contrabando.

30. La ocupación española en América se extendió desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, por lo que algunos de los legados sociales, políticos, económicos y culturales de Europa Occidental, se constituyeron en elementos característicos de las sociedades latinoamericanas hasta nuestros días. Entre aquellos legados se puede destacar, en la mayoría de los países de la región,

- I) el uso del idioma español como lengua oficial.
- II) la implantación de estructuras socio-económicas de tipo igualitarias.
- III) la práctica masiva de la religión católica.

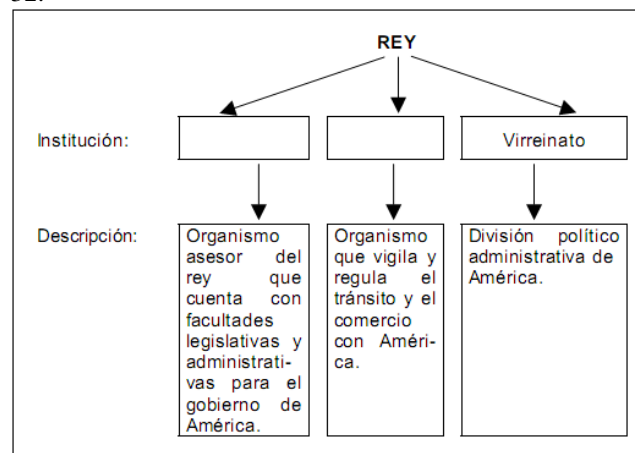
- A) Sólo I
- B) Sólo I y II
- C) Sólo I y III
- D) Sólo II y III
- E) I, II y III

31.- Durante el periodo colonial, a partir del siglo XVII, se estableció en Chile un régimen de propiedad agraria dominado por el latifundio. Uno de los tipos de latifundio fue la hacienda que generó procesos económicos y sociales, entre los cuales es posible señalar

- I) un amplio control social de los grandes propietarios sobre la población rural.
- II) una estructura social de características altamente jerarquizadas.
- III) un intenso intercambio económico regional e internacional.

- A) Sólo I
- B) Sólo II
- C) Sólo I y II
- D) Sólo I y III
- E) Sólo II y III

32.-



El esquema adjunto representa las relaciones de poder de algunas instituciones coloniales y su descripción. Al respecto, las opciones que corresponden a los espacios vacíos son

- A) Intendencia–Inquisición.
- B) Real Audiencia–Gobernación.
- C) Cabildo – Tribunal del Consulado.
- D) Consejo de Indias – Casa de Contratación.
- E) Junta de Gobierno –Cortes.